

Gobierno no tiene deuda de subsidios con distribuidores de energía: MinMinas

ECONOMÍA

Septiembre 5, 2016 - 11:00 Am - Tags: Cobro De Subsidios, Germán Arce, Subsidios

Like 0

Twitter

WhatsApp



El ministro de Minas y Energía, Germán Arce, aclaró que el Gobierno no tiene actualmente deudas con los distribuidores de energía y por tanto no está en peligro la continuidad del plan de subsidios para los estratos 1, 2 y 3, para lo que resta del año.

La respuesta del ministro se dio luego de que los distribuidores de energía, alertaran por una deuda de 400 mil millones de pesos que el Ejecutivo tendría con el sector.

No obstante, Arce señaló que *"deudas por los subsidios no hay, tenemos una discusión de subsidios en el marco del trámite de la ley de presupuesto para el 2017, hemos discutido en las comisiones quintas de Senado y Cámara lo que significa el recorte de algunos de los programas del Ministerio y hemos tenido una discusión bastante constructiva con el Ministerio de Hacienda para garantizar que esos estratos 1 y 2 no se queden sin estos beneficios"*.

Sin embargo, señaló que *"no es lo mismo recortar subsidios a la factura para estos estratos que recortar otros programas"*.

No obstante, recalcó en que para la actual vigencia no hay compromisos incumplidos y el presupuesto se está ejecutando de acuerdo al cronograma establecido.

Alerta

El presidente de la Cámara Colombiana de la Energía, Andrés Taboada, había alertado por el riesgo de que sean suspendidos los subsidios de la energía para los estratos 1, 2 y 3.

La razón, indicó en su momento el directivo, era una deuda que por cerca de 400 mil millones de pesos tendría el gobierno con los distribuidores de energía.

Según Taboada, *“las empresas ya reconocieron el subsidio y están a la espera de que les reembolsen ese dinero. Entonces, si no reciben ese pago que todas las empresas tienen que hacer a los proveedores y a los bancos, se van a ver afectados y por supuesto, atrasados”*.

Los distribuidores, señaló el directivo, están a la espera del desembolso que haga el Ministerio de Minas y Energía para evitar impactos en el suministro de la energía para los consumidores.

